



JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Anexo VI Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a las actuaciones de rehabilitación.

Pase a
para su tramitación.
El Jefe de la Unidad

Expediente

**DATOS DEL PROMOTOR
BENEFICIARIO Y DEL
REPRESENTANTE**

Promotor beneficiario de la subvención

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios	NIF /NIE	Teléfono
---	----------	----------

Representante

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios	NIF /NIE	Teléfono
---	----------	----------

Domicilio a efectos de notificación

Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población	Código Postal
Correo electrónico		

**DATOS DEL INMUEBLE
A REHABILITAR Y
DESCRIPCIÓN DE OBRAS**

Inmueble

Línea de actuación *

Descripción	Presupuesto	AR	
		AD	
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal)	Código Postal	EE	
Referencia Catastral			

* AR: Centro Histórico y Edificios Calificados, * AD: Accesibilidad, * EE: Eficiencia Energética

Técnico director de las obras y Contratista

Nombre / Razón Social/ Contratista	Teléfono	Correo electrónico
Nombre / Razón Social/Técnico	Teléfono	Correo electrónico

Logroño, a

EL/LA SOLICITANTE

El firmante DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y que la copia de documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 69 la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa que los datos personales que proporcione en el presente formulario serán incorporados al fichero "Registro General", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.

Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Del mismo modo, podrá ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ref: Protección de Datos Quejas y Sugerencias; Ayuntamiento de Logroño / Avenida de la Paz, nº 11 / 26071 Logroño.

F3

Justificación y Pago

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

- a) Certificado final de la obra suscrito por el técnico director, en el que se especifique el coste final de las obras para las que se solicitan las ayudas, y en su defecto, de no contar con dirección técnica, declaración firmada por el titular beneficiario de las ayudas que acredite la terminación de las obras especificando el valor final de las mismas.
- b) Certificación final de las obras emitida por el técnico director en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos realizados para los que se solicitan las ayudas efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas, o en su defecto, de no contar con dirección técnica, el titular beneficiario de las ayudas presentará relación detallada de las obras realizadas justificando debidamente su valor, aportando sus costes descritos y desglosados por partidas valoradas unitariamente.
- c) **Fotografías** en las que se aprecie el estado final del edificio/vivienda/local una vez terminada la intervención, limitándose al ámbito de las obras previstas
- d) **Relación de facturas** que justifique el coste de la obra realizada Anexo IX (Modelo R).
- e) **Facturas de las obras**, que detallen y relacionen la totalidad de los trabajos, así como los gastos ocasionados por honorarios de dirección facultativa, y/o proyectos, para los que se solicitan las ayudas, efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas
- f) **Justificantes bancarios de los pagos** efectuados por el promotor.
- g) **Declaración responsable**, Anexo X (Modelo D), haciendo constar que la cuantía de la subvención, aislada o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos no supera el coste de la actividad subvencionada y, en su caso, Declaración específica de todas aquellas subvenciones, solicitadas o recibidas por este Ayuntamiento y por otras instituciones, públicas o privadas, para la financiación de las obras y cuantías obtenidas por el mismo concepto.
- h) Se presentará en la Unidad de Tesorería la “Ficha de Alta de Terceros del Excmo. Ayuntamiento” debidamente cumplimentada.
- i) Deberá, en su caso, tener solicitada la correspondiente licencia de primera ocupación de las obras.
- j) Para las actuaciones en materia de eficiencia energética, se deberá aportar un informe emitido por un técnico competente, visado por el colegio Profesional correspondiente, que certifique el cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética y ahorro de energía determinados. Incluirá como documentación adjunta el Certificado de Eficiencia Técnica actualizado a fecha final de obras.